



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE GIJÓN NÚMERO 2

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 76/2016.

D. Gonzalo Pérez Vázquez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber:

Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000076/2016 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D. Florentino Ignacio Rodrigo Argüelles contra la empresa A&M Iberindustries and Services S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado la resolución cuyos datos se hace constar a continuación, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro en la oficina judicial, y contra la que cabe interponer el recurso que se indica.

- Resolución: Decreto de fecha 26-06-17
- Plazo para la interposición del recurso de revisión: tres días
- Persona a quien se notifica: A&M Iberindustries and Services, S.L.

Y para que sirva de notificación en legal forma a A&M Iberindustries and Services S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOPA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Gijón, a 26 de junio de 2017.—El Letrado de la Administración de Justicia.—Cód. 2017-07365.